



Infografía:

Reglamento de Tesis y modificaciones:

<http://derecho.umg.edu.gt>

Tesario en el catalogo de Biblioteca:

<http://biblioteca.umg.edu.gt/asp/query.asp>

Palabra clave de búsqueda:

T4 UMG-DER

UNIVERSIDAD MARIANO
GÁLVEZ DE GUATEMALA



TESIS

FACULTAD DE CIENCIAS
JÚRÍDICAS Y SOCIALES

Aprobación de Tema y Asesor

1. Buscar en la Biblioteca y en tesarios en línea de las universidades del país, si el tema no ha sido trabajado con anterioridad.
2. Presentar un expediente, en folder tamaño oficio, con memorial dirigido al Decano de la Facultad detallando los aspectos siguientes:
 - a) Propuesta del tema a investigar (Plan de investigación)
 - b) Proponer tres asesores, **que sean profesores de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de esta Universidad. (Jornada Vespertina)**Datos personales del asesor:
 - Nombres y apellidos completos.
 - Número de colegiado activo
 - Años de ejercicio profesional.
 - Universidad de donde es egresado.
 - Número de teléfono y correo electrónico
 - Copia de carné de Colegiado Activo.
 - Código de catedrático.

*Observación:
El pago de la inscripción anual, debe estar vigente al momento de cualquier trámite del Trabajo de Graduación*



3. Documentos que deberá adjuntar al expediente:
 - a) Pago de Inscripción Anual.
 - b) Pago de Asesoría y Revisión.
 - c) Boleta de consulta interna de biblioteca.
 - d) Copia de DPI.
 - e) Certificación de cursos en original
 - f) Si es estudiante de los últimos ciclos, debe presentar DIRE de asignación de cursos.
 - g) Los estudiantes que aprobaron el curso de Seminario de Tesis, a partir del segundo semestre 2015. Deberán acompañar el Plan de Investigación, desarrollado y calificado por el catedrático del curso relacionado.
4. El profesional designado debe estar notificado y emitir opinión de que el tema es "Viable".
5. Con opinión de viabilidad, se emitirá la Resolución que aprueba el tema a investigar.

Solicitud de Revisor

1. Memorial dirigido al Decano de la Facultad, solicitando Revisor.
2. Documentos que deberá acompañar:
 - a) Dictamen Favorable del Asesor.
 - b) Un ejemplar de la Tesis, encuadrada en hojas tamaño oficio.
 - c) El Plan de Investigación aprobado por el Asesor.

Solicitud de Orden de Impresión

1. El Dictamen del revisor deberá presentarse en Decanato.
2. El Dictamen será confirmado por Decanato.
3. El expediente deberá solicitar el expediente administrativo para su posterior presentación en Registro Control Académico.

KNOWLEDGE
IS
POWER